



**La Aldea**  
Comunidad

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

En la ciudad de Quito el día 27 de Abril del dos mil dieciocho, siendo la 15h00 en la oficina matriz de la compañía, ubicado en la calle Manuel Burbano 1731, de la parroquia de Puembo, y sin mediar convocatoria previa, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, se encuentran reunidas las siguientes personas: María del Carmen Arias Granda en calidad de Gerente General, Oswaldo Vicente Arias Llona en calidad de socio, y María del Pilar Auxiliadora Uscocovich uscocovich en calidad de administradora.

Los socios por unanimidad designan a la Sra. María del Carmen Arias Granda, para que actúe como secretaria de la misma. La secretaria manifiesta que por encontrarse presente la totalidad del capital social, existe el quórum legal y reglamentario y por lo tanto declara instalada la mencionada sesión de Junta General Extraordinaria Universal. Se dispone a la secretaria que constatado el quórum reglamentario proceda a formar lista de los socios presentes conforme a la ley. En forma unánime los socios resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar el Informe de Gerencia Período de Enero-diciembre 2017.
- 2.- Aprobar los Balances del periodo contable de enero a diciembre 2017.

Puesto a consideración el punto de orden del día a tratar en la junta, los socios están de acuerdo y pasan a tratarlo:

La señora María del Carmen Arias, Gerente General de la compañía, da a conocer todas las actividades y trabajos que se han realizado y las que faltan en el centro, para poder incrementar el número de niños y facilita una copia de su informe a los asistentes. Quienes la felicitan por su gestión. Como tema primordial está el tema de los ingresos para la empresa como la gestión administrativa para evitar retrasos en los pagos de obligaciones y mantenerse al día con las instituciones de control.

La presidenta de la junta, indica si los presentes están de acuerdo en aprobar el informe presentado por la gerencia, ante el cual existe una aprobación absoluta.

La Sra. María del Carmen Arias da lectura al segundo punto del orden del día:

- **Aprobar los balances del período contable de enero a diciembre 2017.**

La Sra. María del Carmen solicita que sea leído por parte de la sea leído por parte de la señora Contadora, los balances tanto General como el de Pérdidas y Ganancias del período contable cerrado. La señora contadora después de su exposición, indica que la empresa ha reflejado una ganancia en este período que es una satisfacción siendo el primer año de gestión.

La señora María del Carmen Arias acepta y agradece la información facilitada la señora contadora, ante lo cual pregunta a los demás socios si están de acuerdo con los valores informados en los Balances.

La señora Pilar uscocovich , conjuntamente con el señor Oswaldo Arias en calidad de socios de la Compañía, indican que se acepta por unanimidad los informes presentados.

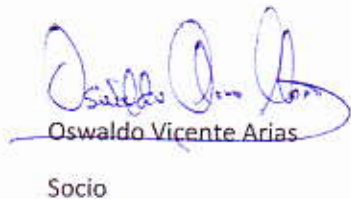
No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede 20 minutos para la redacción del acta. Una vez leída el acta los socios apoyan las dos mociones en forma unánime sin hacer observaciones, y una vez firmados los balances tanto como por el gerente general como por el contador General, se da por concluida la sesión a las 20h00. Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



María del Carmen Arias  
GERENTE GENERAL



María del Pilar Auxiliadora Uscocovich  
ADMINISTRADORA



Oswaldo Vicente Arias  
Socio